



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), SERESCO, S.A. (la “Sociedad” o “SERESCO”), pone en conocimiento del Mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La composición del Comité de Dirección de Seresco, S.A., tras la renovación parcial del mismo respecto a la comunicada en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (el “DIIM”) con ocasión de la incorporación de la Sociedad en BME Growth, se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE	CARGO
Manuel Ángel Busto Riego	Director General
Alberto Díaz Manrique	Director de la Oficina de Desarrollo Comercial y Delegado de Madrid
Alejandro Blanco Urizar	Director Área Servicios de Transformación Digital y Director de Organización y Relaciones Institucionales
Alejandro García Fernández	Director Administrativo Financiero
Andrés Riveiro Sestelo	Delegado de Galicia
Antonio Huergo Ruisánchez	Director Área de Cartografía y Catastro
Cristina Monteserín González	Dirección Técnica Producción Software
Luis Menéndez García	Director Compras
M.ª Jesús Santirso Menéndez	Dirección Técnica Servicios de Infraestructuras
Reyes Palomares Pérez	Directora Área de Nómina y Recursos Humanos
Rita Tavares Mourinha	Directora Seresco Atlántico
Rubén Pérez Sobrino	Director Desarrollo Comercial CYS/ISS
Sandra Botas Álvarez	Directora RRHH

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 20 de junio de 2023
Fdo. D. José Carlos Suárez García
Consejero Delegado de SERESCO, S.A.